

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 10/01/2025	
NOMBRE:	BRIANDA TERESA REYES MONROY	2025 000012
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	13 de Enero de 2025	17 de Enero de 2025
JUSTIFICACIÓN:	VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE UNIÓN DE TULA PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA	

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	8-7-01A	D	\$2,822.89	0.00	\$0.00	\$2,822.89
3751	HOSPEDAJE	8-7-01B	D	\$3,908.52	0.00	\$0.00	\$3,908.52
3751	CASSETAS	8-7-01C	D	\$550.00	0.00	\$0.00	\$550.00
TOTALES				\$7,281.41	0.00	\$0.00	\$7,281.41

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

AUTORIZO
[Handwritten Signature]
SALEC VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 10 de enero de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$8,185.46**
Ocho mil ciento ochenta y cinco 46/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Unión de Tula,
por el periodo comprendido del 13 al 17 de enero del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$0.00	\$651.44
Total alimentos					\$2,822.89	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	4		\$3,908.52
	\$977.13		

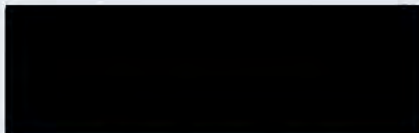
Gastos de peajes	Casetas	Total
	-	\$0.00
	-	\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Unión de Tula	366	200	10.00	2.57	\$1,454.05
						\$0.00
Precio gasolina 25.69					Total gasolina	\$1,454.05

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.



Brianda Teresa Reyes Monroy

Calculó



Revisó



Autorizo

Mtro. Salec Velazquez Nande
Director General de Administración



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

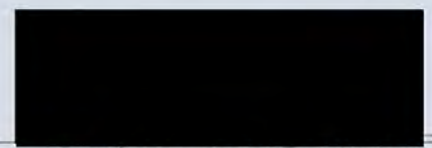
Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

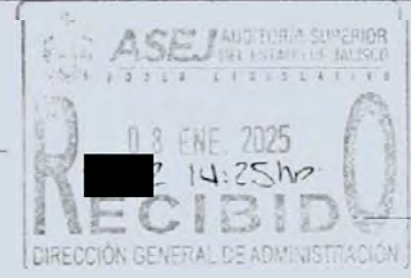
Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales (incluido sistema)	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
EL SALTO	13 AL 24 DE ENERO DE 2025	NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
		GONZÁLEZ NUÑEZ EDITH ARO					
		VALFANZUELA LÓPEZ JUAN ANTONIO ARO					
		RAVIREZ CORONA LIZETTE GRACIELA ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
		VALDEZ ROJAS ALBERTO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO PICK UP
		GUTIERREZ LARA DIEGO ALONSO ING.					
CHICHINANCO	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	RIVERA CASILLAS VICENTE ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
AYOTLÁN	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	JAUREGUI HERMOSILLO RONALDO DE JESUS ARO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
		MORFALA TAMBOREZ JUAN ANTONIO ARO					
CHAPALA	13 AL 24 DE ENERO 2025	RIVERA PADILLA JESUS FELIPE ING. ARO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
		GIL PINEDA HUGO ARMANDO ARO					
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	SANMIGUEL SATORRA MARCO ANTONIO ARO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
		PEROTA URRUTIA RAFAEL ARO					
UNIÓN DE TULA	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	REYES MONROY BRIANDA TERESA ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
TAMAZULA DE GORDIANO	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	MACÍAS ARIAS CARLOS MANUEL ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
CUQUIO	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	PRECIADO RAMIREZ VICTOR MANUEL ARO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS

Precio gasolina revisado 09/10/2025
 Máx. 27.39
 Mín. 23.98

Primer día 25.69



ING. JOSE ERNESTO PAREDES CARDENAS
DIRECTOR DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM-2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO
DE JALISCO



Oficio: 0026/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

DRA. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE UNIÓN DE TULA, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Ing. Brianda Teresa Reyes Monroy y Lic. Leticia Araiza Orozco;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **13 al 17 de enero de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 0026/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

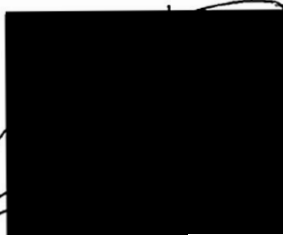
En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 08 de enero de 2025

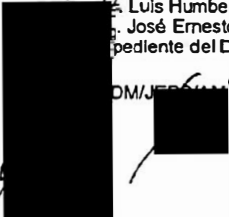


DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



ADMINISTRACIÓN
2024-2027

- c.c.p.- Mtro. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
 - c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
 - Mtro. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
 - Mtro. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- pendiente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.



OM/J... Naehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

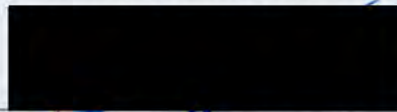
Lugar de comisión	Unión de Tula
Fecha de comisión	Del 13 al 17 de enero de 2025
Objetivo	Revisión de la cuenta pública 2023, específicamente lo relacionado a la obra pública
Resultados obtenidos	Revisión de 04 obras ejecutadas con recursos propios

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,822.89
Hospedaje	Fac. FH-2197 y Fac. FH-2198	\$3,960.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	Fac. DF-19	\$550.66
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 20 de enero de 2025



Ing. Brianda Teresa Reyes Monroy

Unión de Tula, Jalisco, a 17 de enero de 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud de la interesada y para los fines que sean procedentes, manifiesto que la C. Brianda Teresa Reyes Monroy estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 13 al 17 de enero de 2025.



Ing. Jaime Adrián Aldaz Torres
Director de Obra Pública

***Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**



RFC: [REDACTED]
PUEBLA NORTE No. 54 No. Int J, COL. Centro Unión de Tula, C.P. 48000
Unión de Tula, Jalisco México

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 48000
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Exportación: 01 - No aplica

Folio: FH - 2197
Fecha: 14/1/2025 17:54:54
Tipo de cambio:

Datos del cliente
Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ASE0901016N4
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio fiscal: Avenida Niños Heróes No. 2409, Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, México

Table with 8 columns: Cantidad, Unidad, Clave Unidad SAT, Clave Producto/Servicio, Concepto / Descripción, Valor Unitario, Descuentos, Impuestos, Importe. Row 1: 1.00 SERVICIO, E48 - Unidad de servicio, 90111800 - Cuartos de hotel, EN HOTEL SAN GABRIEL JUSTIN 13 Y 14 ENERO 2025, 1,663.87, 0.00, 002 - IVA - 266.22, 1,663.87

Importe con letra
MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 01/100 M.N.

Subtotal: 1,663.87
I.S.H. 3%: 49.92
IVA 16%: 266.22
Total: 1,980.01

CFDI Relacionados:
CFDI Relacionados

Tipo Relación



Serie del Certificado del emisor: 00001000000518453521
Folio fiscal: 5C758728-8228-44F3-9278-09430C6AFD67
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898
Fecha y hora de certificación: Enero 14 2025 - 17:54:57
Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Fondo
Revolvente

Sello Digital del CFDI

sEng+1SiYW/IC8A7Zzw38JucvT2mio338Lsn68gyHX7oTQcoXqRUBAbrpemDXK6FWXsbcDfca8b1slhAgjcwD
ZGrxNuM+wNH6Zef4K4fxTmk8wtZUnEpfsErWtDgqVeVkhWTVdrIuvuyYEm2Jy5Veo7DhTiafbgI8b/RHOKDY
dIXA6gblejImMOgle+TSitmcY5BfcNgEKDIOClKpwS2gFu19h55exZuWGVFY+9s+OsuDBhd+VnHzjwbMQwow/O
Aa2jB+HRnH8spsDc727Tzqukn93CF5niUnNH8sLrls8FYkVVR9jR6G+g2+Zw/ewUBAM5cOf32HRFXsmPwFw==

Sello del SAT

8nYKEKYS32U8vKZpEdUyufCWKNS8Rb3el33asNPLjLQgCoeihLRBQ9qAeFOK2dVQTIeNRyLDFYfWvdb
XbOKVWBDSIsaezmagM4GLMTZ8dhZP5myD/JDMAVCIQKqsDrcM6pej9Jngzbr9FyVjVvpbo1K4/psExO
+GSUsDuEOL08/5NceV8GSvrmCalSJA6ITg3Caa1D2XD1cuG8Kle/HLU0b1x86r7V8NXe0h9cCVDOnbP
Zb7g3Vixs5LyPxTK8xyagOS+LnEl9tGTk8TE9cqgye7ae6ToevGfAgzweL9neEqDXUhhLjU9VHXF6Xn
/IOwuyY9pn959le4uHRW2w==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||11|5C758728-8228-44F3-9278-09430C6AFD67|2025-01-14T17:54:57|MAS0810247C0IsENg
+1SiYW/IC8A7Zzw38JucvT2mio338Lsn68gyHX7oTQcoXqRUBAbrpemDXK6FWXsbcDfca8b1slhAgjcwD
ZGrxNuM+wNH6Zef4K4fxTmk8wtZUnEpfsErWtDgqVeVkhWTVdrIuvuyYEm2Jy5Veo7DhTiafbgI8b/
b/RHOKDYdIXA6gblejImMOgle+TSitmcY5BfcNgEKDIOClKpwS2gFu19h55exZuWGVFY+9s+OsuDBhd+
VnHzjwbMQwow/OAa2jB+HRnH8spsDc727Tzqukn93CF5niUnNH8sLrls8FYkVVR9jR6G+g2+Zw/ewUB
AM5cOf32HRFXsmPwFw==||00001000000709182898||

Validado ante el SAT
22 ENE. 2025



Brianda ENTE REYES Reyes Monroy
Brianda Teresa Reyes Monroy

Nombre: [REDACTED]

Se elimina la firma, nombre de persona física, RFC de persona física por ser consors un
datos personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y
desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo
sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la
LTAIPEJM; y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM



RFC: [REDACTED]
 PUEBLA NORTE No. 54 No. Int J. COL. Centro Unión de Tula, C.P
 48000
 Unión de Tula, Jalisco México

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
 Lugar de Expedición: 48000
 Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 28 - Tarjeta de debito
 Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
 Moneda: MXN - Peso Mexicano
 Exportación: 01 - No aplica
 Folio: FH - 2198
 Fecha: 14/1/2025 23:20:58
 Tipo de cambio:

Datos del cliente
 Cliente: AUDITOR A SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 R.F.C.: ASE0901016N4
 Uso CFDI: G03 - Gastos en general
 Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Domicilio fiscal: Avenida Niños Heróes No. 2409, Moderna, C P 44190, Guadalajara, Jalisco, México

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	90111800 - Cuartos de hotel	HOSPEDAJE EN HOTEL SAN GABRIEL JUSTIN	1,663.86	0.00	002 - IVA - 266.22	1,663.86
Importe con letra					Subtotal			1,663.86
MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.					I.S.H. 3%			49.92
					IVA 16%			266.22
					Total			1,980.00

CFDI Relacionados:
 CFDI Relacionados

Tipo Relación



Serie del Certificado del emisor: 00001000000518453521
 Folio fiscal: 743FF04B-6CEC-4BF8-A6D2-5068720E580D
 No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898
 Fecha y hora de certificación: Enero 14 2025 - 23:21:04

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

Sello Digital del CFDI

2Rb+OS0w7lBysuyeG/dOqhsCKiyS4FjGq1dbotCMifV60xV0zZkrq2PWKDBTE6mHSC1yf50JbhQgzc5cfuFQXj
 hlvrHSVB/EO7+Umw3RRFSaby3OoXfMh5Umy8a+La19rPwROw2dVz2XMTxRfXN05k'djnPdhq/RaYVUFfNjRSB
 we1NlFEV4EQ9GZjYpGoNYPII/te+z+9OEEq9McFtSkHAIg7445iIWGy0y7TFonfeP3PAw+UxWDNw8b4RRX
 hkdWGsEYOTK2wxfAJk48AGK10v15Gb4lOr7vJ4Crj5XfjX3Skq/X57onLgD58TRM2RmICZamMpkjBoZykrW==

Sello del SAT

a1r8my/4isY9ocYzkesLQ300h7uOpOsdatuMaKmJ5DGxqjbf/Eb2q38vvMxsMKuRz/d+uvgpBC/t9yWT
 kioX6K0z7Y+4HvX:R7dbRNMFF4/pTRmB5HL9pRUBk1JJ2f4HD00SPAs4+H7UzavD8Dcqu41j+m8MSdaZ
 tg2+NzDoKYwoaorvkV33BHD6yqCBFJQDf9y80kqu59Jr9PEFcXx4NCHoxKjT2Y3R/OcObq+pppt0Pyv
 Lu+IEpkwH0zXkr76HX08MJ EaXlHpbHY+b8K+wCb/+fm1MXdQ2tQEucv6s13XHzkzspeGLCR+9orL
 ny7gP0h8c396uuPhoWW71g==

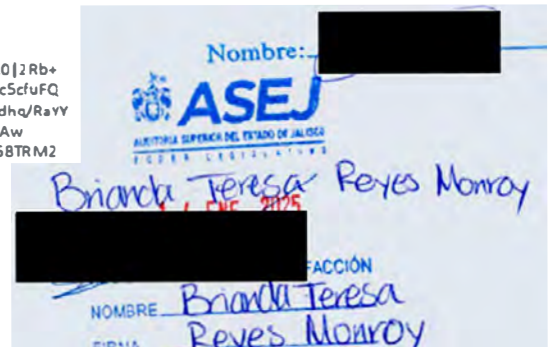
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1|743FF04B-6CEC-4BF8-A6D2-5068720E580D|2025-01-14T23:21:04|MAS0810247C0|2Rb+OS0w7lBysuyeG/dOqhsCKiyS4FjGq1dbotCMifV60xV0zZkrq2PWKDBTE6mHSC1yf50JbhQgzc5cfuFQXjhlvrHSVB/EO7+Umw3RRFSaby3OoXfMh5Umy8a+La19rPwROw2dVz2XMTxRfXN05k'djnPdhq/RaYVUFfNjRSBwe1NlFEV4EQ9GZjYpGoNYPII/te+z+9OEEq9McFtSkHAIg7445iIWGy0y7TFonfeP3PAw+UxWDNw8b4RRXhkdWGsEYOTK2wxfAJk48AGK10v15Gb4lOr7vJ4Crj5XfjX3Skq/X57onLgD58TRM2RmICZamMpkjBoZykrW==|00001000000709182898||

Validado ante el

22 ENE. 2025

Se elimina la firma y nombre de persona física y RFC de persona física por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/11777/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

OPERADO
Fondo
Revolvente

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1165687
FOLIO FISCAL:
C92C4D47-5D84-4E91-8AFC-70956221DF19
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
17 ENE DEL 2025 15:49:55
FECHA CERTIFICACION:
17 ENE DEL 2025 15:50:32

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
22.204	LITRO	MAGNA		21.46	476.45

SUBTOTAL: 476.45
002 IVA (16%): 74.21
TOTAL: 550.66

QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 66/100 M.N.



Bianca Teresa Reyes
RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
MONSIEBRE Bianca Teresa Reyes Monroy

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
|11.1|C92C4D47-5D84-4E91-8AFC-70956221DF19
|2025-01-17T15:50:32|DCD090706E42|gsEngD4d
fcm20+kbEkho+upQ6P5veyEwVuYt5x1S1IzefxWdkM
1RjxdZxqAWwhB/CGzGtOHryOv1NWHrDrFwS6H1KVpz
I4chjDQdqN+xDDHTCM21+U4VNSTaGJ/o4VoWGLCvN
gXNEYMQCrsXNESuMsp/8ZMoezy/IfISg4LC9X35GKQ
wxQJp0i10kuWcbVPdzm+SiyAttw9deYnCrSnR+DPCF
m1juIKtXnS7/Xj6whemcwEIA+9+1J5f1s5dMhpImRY
A0Is41N7Gms0jg/vb0YR3Dwb6Lse9heBQPA4Bmce4z
V/B5eRjMu9wP9RiJIT7tT3J1Wj7aG5xfT7ZvunEA==
|00001000000507237013|

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
gsEngD4dfcm20+kbEkho+upQ6P5veyEwVuYt5x1S1I
zefxWdkM1RjxdZxqAWwhB/CGzGtOHryOv1NWHrDrFw
S6H1KVpzI4chjDQdqN+xDDHTCM21+U4VNSTaGJ/o4V
oWGLCvngXNEYMQCrsXNESuMsp/8ZMoezy/IfISg4L
C9X35GKQwxQJp0i10kuWcbVPdzm+SiyAttw9deYnCr
SnR+DPCFm1juIKtXnS7/Xj6whemcwEIA+9+1J5f1s5
dMhpImRYA0Is41N7Gms0jg/vb0YR3Dwb6Lse9heBQP
A4Bmce4zV/B5eRjMu9wP9RiJIT7tT3J1Wj7aG5xfT7
ZvunEA==

SELLO SAT:
CZmAeR+ESb9zgTE1151vgZG06aDgX1zQtWopLR1IEJ
mz1j3IA56gQhz4Coa8anpu9tQg5TAg6bg112rCeCSu
qNyDZshB674Tv6w5nQch5fuY/Up7WcWYL9dcsTX2Qk
zGgcxBH2HI8ozgf7cNa1+V41Db+IAcSD/zWzmdW28
TUA/3ZOFANAUaum8euaYR0rXtRLh1nMW2Rkd7EUe19
NCv+u5PBJ/Ok62eqX+WGY5/jEXszuD9DIPS4ZHm+f2
Z066JC2z5EA8cnbaKhKph1HvA+xUBAW/h6pxAFDhjb
vReDCoEuHD76a1yUp8X1PjB19X8uhzquTbPNzUwJ58
tdPuqw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
lfsanchez@asej.gob.mx



22 ENE. 2025

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas: Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM:2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM